NOMBRE : LISTADO

- **TODOS LOS DOCUMENTOS SE DEBEN PRESENTAR EN UNA CARPETA CUATRO ALETAS, TODO LOS DOCUMENTOS EN TAMAÑO OFICIO, SIN HUECOS, SIN GANCHOS DE COSEDORA, NÍTIDOSY LEGIBLES.**
- **PRESENTAR DOS (2) PAQUETES IGUALES CON LOS DOCUMENTOS COMO SOPORTE DE PAGO A LA OFICINA DE HACIENDA CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, EL ORIGINAL DEL INFORME IMPRESO A COLOR Y LA COPIA BLANCO Y NEGRO, EN EL ORDEN DESCRITOA CONTINUACIÓN:**

NUMERO Y TIPO DE CONTRATO:CD 139 DE 2026
CONSECUTIVO CUENTA DE COBRO: PAGO 02
PERIODO DE COBRO: DEL 01 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO
NOMBRE DE CONTRATISTA: JHON JAIRO PINTO GRAJALES

No.	DOCUMENTOS	Vo. bo.		
		SUPERVISOR	folios	HACIENDA
1	FACTURA ORIGINAL (SI ES RÉGIMEN COMÚN)			
2	**CUENTA DE COBRO ORIGINAL (SI ES RÉGIMEN SIMPLIFICADO)** DONDE SE DESCRIBA QUE ACTA DE PAGO ES ACTA DE PAGO PARCIAL ETC.	X		
3	CERTIFICADO DE RETENCIÓN EN LA FUENTE- (PERSONA NATURAL)	X		
4	FORMATO DE CERTIFICACIÓN DE INGRESOS TRABAJADOR INDEPENDIENTE	X		
5	INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA (CON SOPORTES)	X		
6	SEGURIDAD SOCIAL PLANILLA PAGADA DEL PERIODO OBJETO DE COBRO CON BASE DE COTIZACIÓN DEL 40% DEL INGRESO PROMEDIO MENSUAL, CONVo. Bo.DEL SUPERVISOR).	X		
7	COPIA CERTIFICADO DE BANCO DE PROYECTOS EL CUAL FUE EXPEDIDO OR LA OFICINA DE PLANEACION MUNICIPAL			
8	COPIA CERTIFICACION DE ESTAR DENTRO DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES DE LA VIGENCIA 2025 EXPEDIDO POR CADA SUPERVISOR			
9	CERTIFICACIÓN BANCARIA (SOLO PARA EL PRIMER PAGO)			
10	ACTA DE RECIBO DE ALMACEN (SI ES CONTRATO DE SUMINISTRO)			
11	INFORME DE SUPERVISIÓN (PARCIAL o FINAL SEGÚN EL CASO)	X		
12	ACTA PAGO (PARCIAL O FINAL SEGÚN EL CASO)	X		
13	ACTA DE TERMINACION Y LIQUIDACIÓN (SI ES ÚNICO PAGO O PAGO FINAL)			
14	ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES CON COLILLAS O SELLO BANCO LEGIBLES	X		
15	COPIA PAGO DE ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES CON COLILLAS O SELLO BANCO LEGIBLES.	X		
16	CONSTANCIA DE CIERRE PROCESO CONTRACTUAL (SI NO EXIGEN PÓLIZAS),EN CASO DE QUE EL CONTRATO LLEVE GARANTIAS, ESTA ACTA DEBE REALIZARSE UNA VEZ EXPIREN LAS GARANTIAS. (PARA CONTRATOS DE OBRA Y SUMINISTRO)			
17	COPIA CONTRATO Y/O ADICIONALES (SEGÚN SEA EL CASO PARA LA PRIMERA CUENTA)			
18	COPIA ACTA DE INICIO (SOLO PARA EL PRIMER PAGO)			
19	COPIA DE ENTRADA Y SALIDA DE ALMACEN (CONTRATO DE SUMINISTRO) **HACIENDA**			
20	COPIA DEL EGRESO - **HACIENDA**			

Jhon Jairo Pinto G
FIRMA CONTRATISTA

REVISIÓN DEL SUPERVISOR

Curití, 31 de agosto del 2026.

CUENTA DE COBRO

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CURITI, SANTANDER

DEBE A:

JHON JAIRO PINTO GRAJALES
C.C. 7.553.026 de Armenia.
LA SUMA DE:

DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($2.430.000) M/CTE

POR CONCEPTO:

PAGO PARCIAL 002, correspondiente a actividades realizadas durante el periodo del 01de agosto al 30 de agosto del 2026, en cumplimiento del contrato de prestación de servicios No. 139-2026, cuyo objeto es **"APOYO A LA GESTIÓN COMO NOTIFICADOR DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CURITI – SANTANDER" EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ENMARCADA EN EL MIPG"**

Jhon Jairo Pinto G.

JHON JAIRO PINTO GRAJALES
C.C. 7.553.026 DE ARMENIA.

Curití, 31 de agosto del 2026

DOCTORA
MARGARITA MONSALVE DE SALAZAR
Secretaria de Hacienda
Alcaldía municipal
Curití – Santander

REF: APLICACIÓN LEY 1819 del 29 de diciembre de 2016

Cordial saludo,

En cumplimiento a lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 17 de la ley 1819 de 2016, NO He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad económica.

Artículo 17 de la ley 1819 de 2016 (383 E.T.)

En lo que respecta a la aplicabilidad del artículo 329 del Estatuto Tributario y la Retención para rentas no laborales y clasificación de las personas naturales de acuerdo a la categoría de empleado o trabajadora por cuenta propia, fue modificado por el artículo 1 de la ley 1819 de 2016. Así mismo, el artículo 384 del Estatuto Tributario fue derogado expresamente por el numeral 1 del artículo 375 de la ley 1819 de 2016. En virtud de lo anterior; dicho artículo no es aplicable para ningún efecto en mi condición de persona natural independiente.

Atentamente

Jhon Jairo Pinto G.

JHON JAIRO PINTO GRAJALES
C.C. 7.553.026 De Armenia
CONTRATISTA

CERTIFICACION DE INGRESOS TRABAJADOR INDEPENDIENTE
ART. 1 DECRETO 3590 DE 2011
(DECLARACION JURAMENTADA)

Curití, 31 de agosto del 2026.

Señores
SECRETARIA DE HACIENDA
Curití

Por medio de la presente certifico bajo la gravedad del juramento, que durante el periodo comprendido del 01de agosto al 30 de agosto del 2026 voy a recibir la suma de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($2.430.000) M/CTE proveniente**(s) del (los) siguiente(s) contrato(s):

Contratos suscritos con MUNICIPIO DE CURITI:

Nit Contratante sin DV	Nombre y/o Razón Social Contratante	Contrato No.	Vr. Total, Contrato	Fecha Inicio	Fecha Terminación
800.099.489-5	MUNICIPIO CURITI	CD-139-2026	$14.580.000	10/07/2026	23/12/2026

Ingresos a percibir en el mes de agosto: DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($2.430.000) M/CTE

Nit Contratante sin DV	Nombre y/o Razón Social Contratante	Contrato No.	Vr. a Cobrar Mes Vigente sin IVA	Vr. IVA sobre valor a cobrar mes Actual	Vr. Pago Total Mes Actual
7.553.026	JHON JAIRO PINTO GRAJALES	CD-139-2026	$2.430.000	0	$2.430.000
		Total, Ingresos del Mes	$2.430.000	0	$2.430.000

De igual forma certifico que pertenezco al Régimen:

☐ Común ■ Simplificado ☐ Servicio Excluido de IVA ☐ Servicio Exento de IVA

Atentamente,

Jhon Jairo Pinto G

JHON JAIRO PINTO GRAJALES
C.C. 7.553.026 De Armenia

Curití, 31 de agosto del 2026.

DOCTORAS:

MARGARITA MONSALVE DE SALAZAR
SECRETARIA DE HACIENDA

MARIA TERESA ORTIZ MOLINA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO

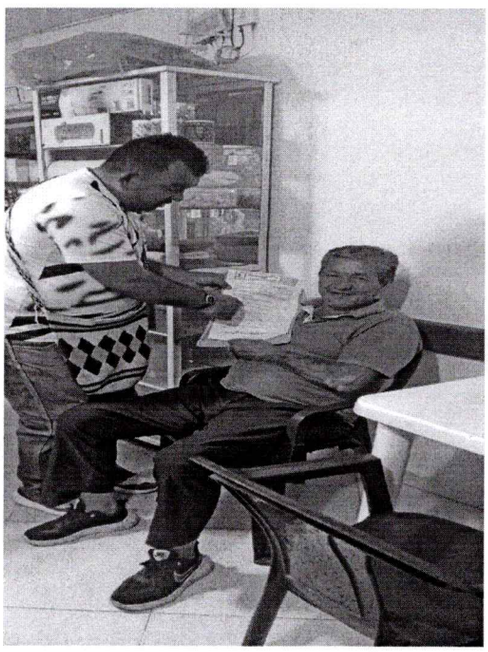
ALCALDIA MUNICIPAL - CURITI

INFORME DE ACTIVIDADES DEL 01 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO DEL 2026

Este informe tiene como finalidad presentar en forma detallada cómo se ejecutó durante el periodo comprendido del 01 de agosto al 30 de agosto del 2026, las actividades estipuladas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales CD-139-2026, cuyo objeto es: **"APOYO A LA GESTIÓN COMO NOTIFICADOR DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CURITI – SANTANDER" EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ENMARCADA EN EL MIPG"**, presentado por **JHON JAIRO PINTO GRAJALES PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA NO 7.553.026 EXPEDIDA EN ARMENIA** en sus veces de contratista; a continuación se presenta el listado de los ítems ejecutados:

ACTIVIDADES DEL CONTRATO	ACTIVIDADES EJECUTADAS
1 apoyar en la entrega de los diferentes actos administrativo y citaciones emitidas por la administración municipal, para la notificación de los contribuyentes de impuesto predial, industria y comercio y demás obligaciones que se adeuden al municipio de Curití, Santander y por cualquier otro concepto derivado del proceso de cobro persuasivo y coactivo.	Durante el período reportado, se realizó la recepción formal de actos administrativos, requerimientos, resoluciones y citaciones emitidas por la Secretaría de Hacienda Municipal, relacionados con obligaciones tributarias como impuesto predial unificado, industria y comercio y demás acreencias a favor del municipio. Para su ejecución se desarrollaron las siguientes acciones técnicas: • Verificación previa de la información contenida en cada documento (identificación del contribuyente, dirección, tipo de proceso). • Organización y priorización de documentos según términos legales y urgencia del trámite. • Planeación estratégica de rutas de notificación, optimizando desplazamientos en zona urbana y rural. • Realización de visitas domiciliarias garantizando la identificación plena del destinatario. • Socialización básica del contenido del documento cuando fue requerido por el ciudadano. • Recolección de firmas, número de identificación y fecha de recibido como evidencia de notificación efectiva. • Elaboración de constancias de no entrega en los casos de ausencia, negativa o direcciones no ubicadas. La actividad se desarrolló conforme a los lineamientos del debido proceso administrativo.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

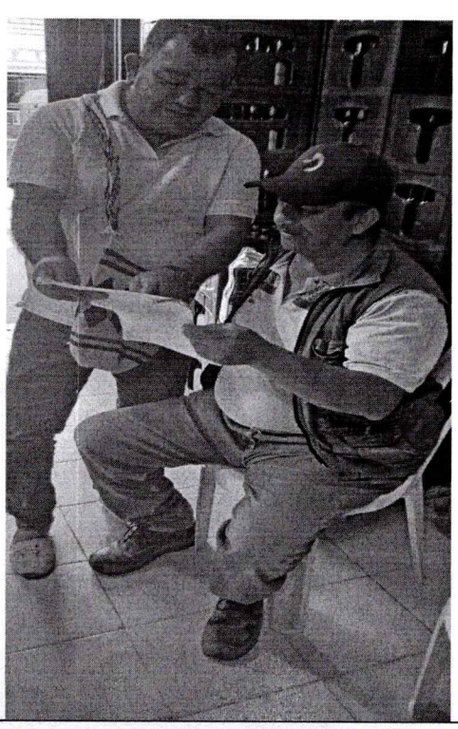




2. Apoyo de entrega de citaciones por parte de la comisaria de familia e inspección de policía, dependencias adscritas a la secretaria de gobierno y, de las dependencias que requieran notificar usuarios.	Se apoyó la gestión de notificación de citaciones, autos y actuaciones administrativas emitidas por la Comisaría de Familia, Inspección de Policía y demás dependencias adscritas a la Secretaría de Gobierno. Las acciones desarrolladas incluyeron: • Recepción y control de documentos con carácter reservado. • Verificación de direcciones y datos del destinatario. • Entrega directa al usuario garantizando confidencialidad de la información. • Registro de fecha, hora y firma del receptor. • Realización de segundas visitas en caso de no localización. • Reporte de novedades a la dependencia solicitante. • Se actuó bajo criterios de reserva, respeto y cumplimiento normativo.

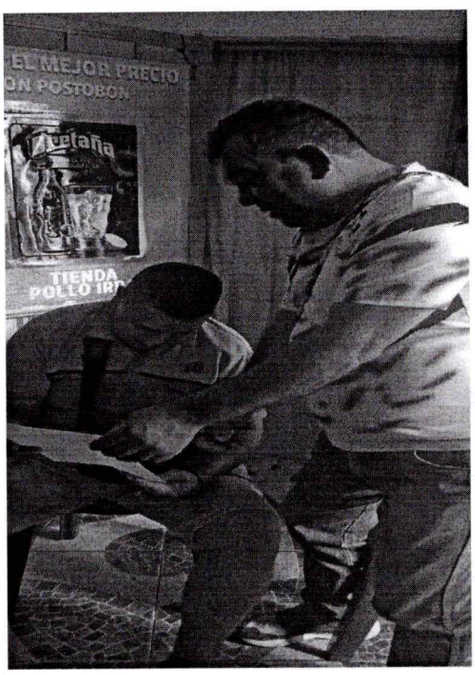
REGISTRO FOTOGRÁFICO

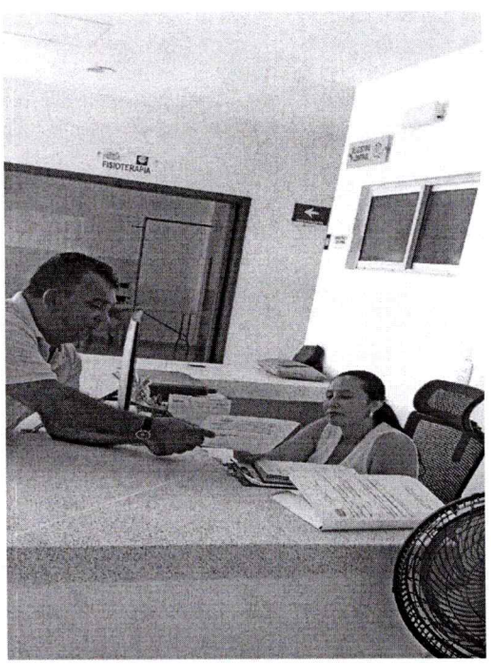




3. Brindar apoyo a la gestión en la entrega y archivo de las diferentes notificaciones realizadas.	Posterior a la ejecución de las notificaciones, se desarrollaron actividades de gestión documental orientadas a garantizar orden, trazabilidad y control, tales como: • Organización cronológica de soportes de notificación. • Clasificación por dependencia solicitante. • Validación de firmas, fechas y observaciones. • Entrega de soportes originales a cada dependencia. • Archivo de copias para control contractual. Esto permitió mantener un sistema organizado de seguimiento documental.

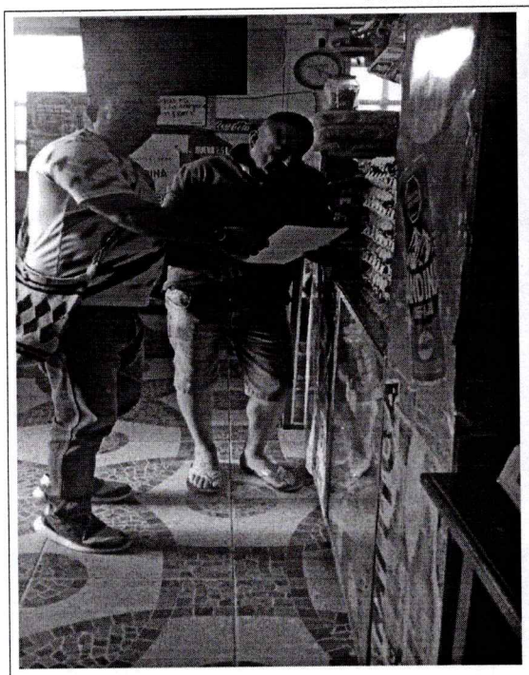
REGISTRO FOTOGRAFICO:

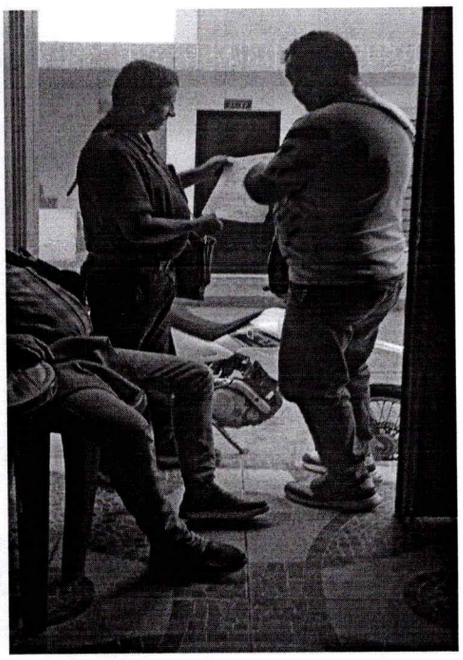




4. Brindar apoyo a la gestión realizando una relación detallada de las notificaciones realizadas, en las cuales conste: fecha, descripción del documento, nombre de quien entrega y quien recibe.	Se elaboró un registro detallado (base de control) que incluyó: • Fecha exacta de la notificación. • Tipo de documento entregado. • Dependencia generadora. • Nombre del funcionario que entrega. • Nombre completo, identificación y firma del receptor. • Observaciones (rechazos, cambios de dirección, ausencia, etc.). Este instrumento facilitó la verificación y control por parte de la supervisión.

REGISTRO FOTOGRAFICO

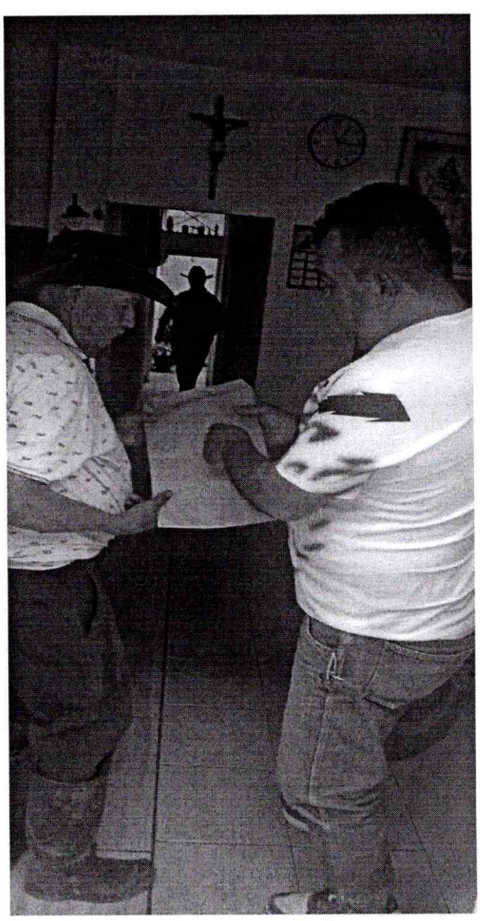




5. Realizar desplazamiento a los diferentes lugares, para realizar la entrega las notificaciones lo anterior dentro de la jurisdicción del Municipio Curití, Santander	Se realizaron desplazamientos permanentes en el casco urbano y veredas aledañas del municipio, teniendo en cuenta: Planificación de rutas por sectores geográficos. Optimización de tiempos de desplazamiento. Cumplimiento de cobertura territorial asignada. Adaptación a condiciones geográficas propias del municipio. Se garantizó la ejecución oportuna de las diligencias de notificación.

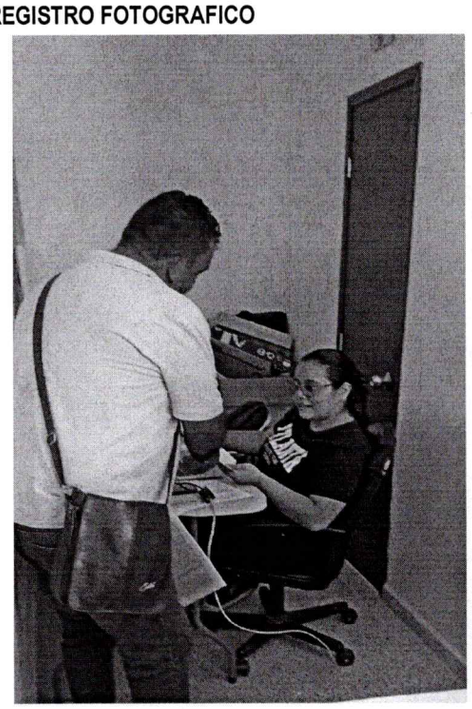
REGISTRO FOTOGRAFICO:

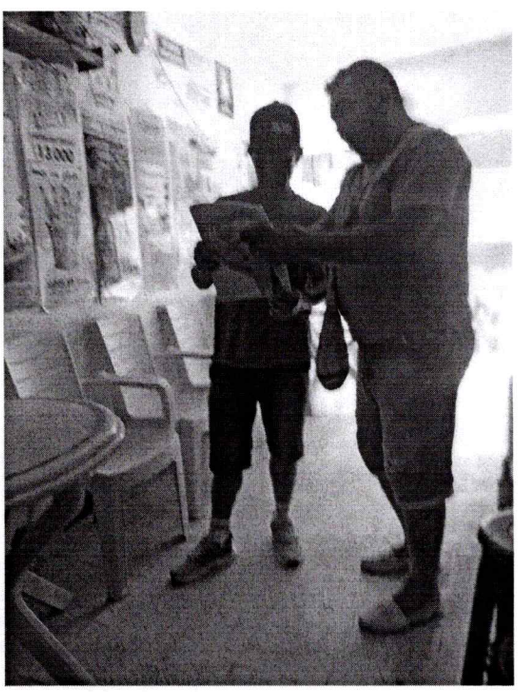




6. Apoyo en la radicación de oficios y demás documentos que se le entreguen por parte de las diferentes dependencias de la alcaldía para tal fin en el casco urbano y veredas aledañas del municipio.	Se brindó apoyo en la entrega y radicación de oficios y documentos oficiales, mediante: • Recepción de documentos por parte de las dependencias. • Entrega en direcciones asignadas dentro del municipio. • Obtención de firmas de recibido cuando fue requerido. • Devolución de soportes a la entidad solicitante.

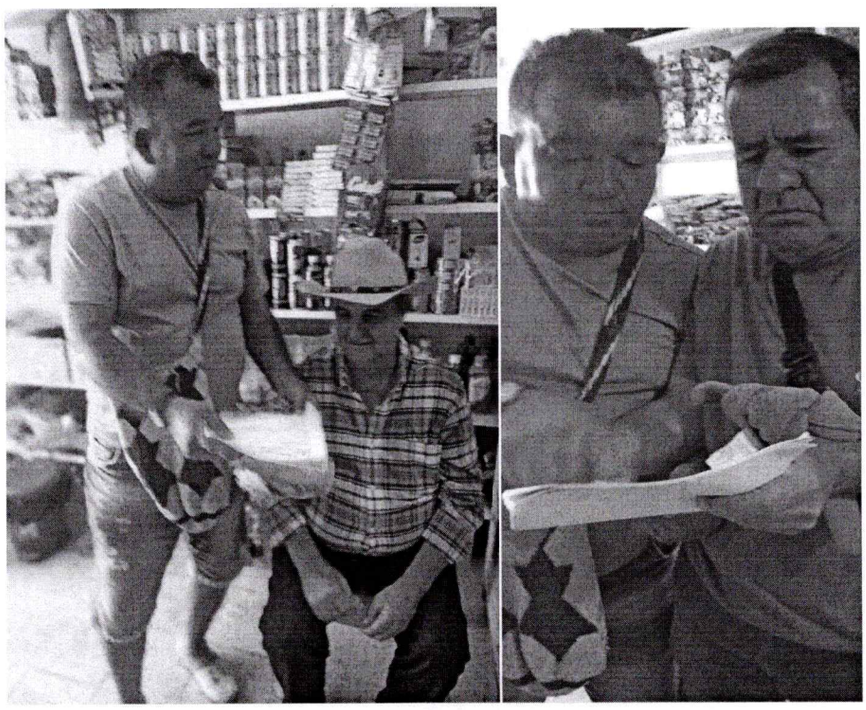
REGISTRO FOTOGRAFICO





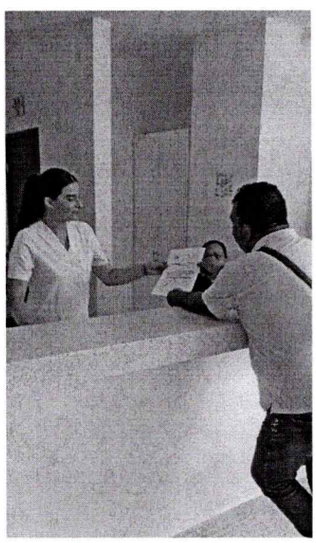
7 responder por la documentación y la entrega a tiempo en el destino señalado de acuerdo a las indicaciones dadas por la dependencia.	Se garantizó la custodia, integridad y confidencialidad de la documentación asignada, mediante: • Manejo responsable de documentos físicos. • Control de entrega y devolución. • Cumplimiento de tiempos establecidos. • Priorización de documentos urgentes. No se presentaron pérdidas ni inconsistencias.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



8 notificar las respuestas a las solicitudes radicadas en la administración municipal en cumplimiento a la ley de transparencia y acceso a la información publica	Se realizaron notificaciones de respuestas a derechos de petición y solicitudes ciudadanas, asegurando: • Entrega efectiva dentro de los términos legales. • Registro de evidencia de recibido. • Cumplimiento de principios de publicidad y transparencia.

REGISTRO FOTOGRÁFICO



Se adjunta planilla de la seguridad social correspondiente al mes de agosto del año 2026.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes,

Atentamente,

Jhon Jairo Pinto G

JHON JAIRO PINTO GRAJALES
C.C. 7.553.026
CONTRATISTA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	7553026
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			JHON JAIRO PINTO GRAJALES
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CRA 6A N-3.06 CURITÍ	TELÉFONO:	3484177
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**1099488513**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	agosto
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2026	SALUD:	AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/08/31	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1897853125

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

Planilla Pagada

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL, PAGADO
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
901037916	MIN002	MIN002-ADRES-REGIMEN EXCEPCION	1	$220.450
SUBTOTAL:				$220.450
RIESGOS PROFESIONLES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800099489	2829101	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S. A	1	$58.800
SUBTOTAL:				$58.800

Planilla Pagada

VALOR SIN MORA:	**$279.250**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL, PAGADO:	**$279.250**

ACTA DE PAGO PARCIAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN
CD-139 DE 2026

CONTRATO:	N°. CD-139	FECHA: 10 de julio del 2026	
OBJETO:	"APOYO A LA GESTIÓN COMO NOTIFICADOR DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS PROFERIDOS POR LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CURITI – SANTANDER" EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA ENMARCADA EN EL MIPG		
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE CURITI		
CONTRATISTA:	JHON JAIRO PINTO GRAJALES		
CEDULA DE CIUDADANÍA N° :	7.553.026 EXPEDIDA EN ARMENIA		
VALOR INICIAL:	**CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($14.580.000) MCTE**		
VALOR TOTAL (RUBRO)	**RUBRO**	**VALOR**	**% PORCENTAJE**
	2.3.2.02.02.008.45.4599.4599023.00	$ **14.580.000**	100%
PLAZO INICIAL:	TENIENDO EN CUENTA LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR EL PLAZO DEL CONTRATO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL VEINTITRES (23) DE DICIEMBRE DE 2026		
FECHA DE INICIACIÓN:	JULIO 10 DE 2026		
FECHA DE TERMINACIÓN:	DICIEMBRE 23 DE 2026		
OFICINA GESTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO Y LA SECRETARIA DE HACIENDA		
SUPERVISOR:	MARIA TERESA ORTIZ MOLINA Y MARGARITA MONSALVE DE SALAZAR		
SEGURIDAD SOCIAL:	MES DE AGOSTO		

En Curití, a los treinta y uno (31) días del mes de agosto del año 2026, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, se reunieron: MARIA TERESA ORTIZ MOLINA Y MARGARITA MONSALVE DE SALAZAR, como supervisor y el señor JHON JAIRO PINTO GRAJALES Identificado con la cedula No. 7.553.026 EXPEDIDA EN ARMENIA, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la siguiente acta de **PAGO PARCIAL N° 002** correspondiente a las actividades realizadas desde el día 01 de agosto al 30 de agosto del 2026.

CONSIDERANDO

1. SOPORTE JURÍDICO

Dentro del contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CD-066-2026, suscrito entre el Municipio de Curití – Santander y **JHON JAIRO PINTO GRAJALES Identificado con la cedula No. 7.553.026 EXPEDIDA EN ARMENIA** se especifica la forma de pago de la siguiente manera: El valor del presente Contrato corresponde a la suma de CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($14.580.000) MCTE. La entidad pagará al contratista el valor del contrato, Mediante pagos parciales de acuerdo con el avance de los servicios contratados, para lo cual se establecen CINCO (05) PAGOS PARCIALES, cada uno por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($2.430.000) M/CTE, pagaderos el último día hábil del mes, comenzando en Julio del 2.026, UN ULTIMO PAGO por valor de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($2.430.000) M/CTE pagadero al vencimiento del contrato, es decir, el día 23 de diciembre de 2026, previa presentación de la cuenta de cobro y certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato, así como la acreditación del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, cuando haya lugar. Para cada uno de los pagos, deberá el Contratista presentar los Informes correspondientes, con el recibido de conformidad y a satisfacción firmado por el Supervisor o quien haga sus veces y el respectivo pago de seguridad social y todos los soportes requeridos por la entidad que aseguren que el servicio fue prestado a entera satisfacción por parte del supervisor y demás requisitos exigidos para el respectivo pago. El valor total se constituye como remuneración del servicio descrito en el objeto del contrato. El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales.

2. SOPORTE FINANCIERO

CONCEPTO	NÚMERO	FECHA	VALOR
CDP N°	26-00388	06 DE JULIO DE 2026	$14.580.000
RP N°	26-00813	10 DE JULIO DE 2026	$14.580.000

3. VALOR FISCAL DEL CONTRATO

DESCRIPCION DEL APORTANTE	VALOR FISCAL
MUNICIPIO DE CURITI	$14.580.000
TOTAL DE CONTRATO	$14.580.000

4. PAGO A EFECTUAR

Se autoriza el pago parcial N° 002, de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VALOR FISCAL
ACTA DE PARCIAL N° 002	$ 2.430.000
TOTAL DE PAGOS	$ 2.430.000

5. BALANCE FINANCIERO

	VALOR INICIAL	CODIGO DE PRODUCTO	% EJECUCION	VALOR EJECUTADO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$14.580.000	4599031		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO ADICIONAL	**$ 0.00**	**N/A**		
VALOR ACTA PAGADA No. 01		2.3.2.02.02.008.45.4599.4599023.00	16.66	$ 2.430.000
VALOR ACTA PAGADA No. 01		2.3.2.02.02.008.45.4599.4599023.00	16.66	$ 2.430.000
SALDO POR EJECUTAR		2.3.2.02.02.008.45.4599.4599023.00	66.64	**$9.720.000**
SUMAS IGUALES	$14.580.000			$14.580.000

6. RELAION DE SOPORTE DE LA PRESENTE ACTA

- El contratista presentó informe de actividades ejecutadas en cumplimiento del objeto contractual.
- Allego copia de la planilla de pago de seguridad social, correspondiente al mes de AGOSTO de 2026.
- Informe de supervisión de cumplimiento del contrato.

ACUERDAN:

Autorizar el pago de la suma de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($2.430.000) M/CTE, correspondiente al PAGO PARCIAL N° 002, de las actividades realizadas del periodo comprendido entre el 01 de agosto al 30 de agosto del 2026.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, en Curití, a los treinta y uno (31) días del mes de agosto del año 2026.

MARGARITA MONSALVE DE SALAZAR
SECRETARIA DE HACIENDA
SUPERVISOR CONTRATO

MARIA TERESA ORTIZ MOLINA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y DE GIERNO
SUPERVISOR CONTRATO

Jhon Jairo Pinto G.

JHON JAIRO PINTO GRAJALES
CONTRATISTA

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo Nº
2502600552867

Contribuyente

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

PRO HOSPITAL	$48.600
PRO UIS	$48.600

Contribuyente **Tipo de Doc.** C.C. **Número** 7553026

Nombre JHON JAIRO PINTO GRAJALES
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento** SANTANDER

(415)7709998038639(8020)02502600552867(3900)00000000097200(96)20260907

VALOR TOTAL CONTRATO	14.580.000
FECHA CONTRATO	10/07/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	2.430.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	2
VALOR BASE	2.430.000
NRO. CONTRATO	139

Total a Pagar **$97.200**

Fecha de Expedición 2026/08/31 **Fecha Limite de Pago** 2026/09/07

Con destino a: **Alcaldía de Curití - CURITI**

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas **Recibo Nº** **2502600552867**

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Alcaldía de Curití - CURITI**

Tipo de Doc. C.C.
Nombre: JHON JAIRO PINTO GRAJALES
Dirección:

Número: 7553026
Teléfono:

VALOR TOTAL CONTRATO	14.580.000
FECHA CONTRATO	10/07/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	2.430.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	2
VALOR BASE	2.430.000
NRO. CONTRATO	139

PRO HOSPITAL	$48.600
PRO UIS	$48.600

Total a Pagar **$97.200**

¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !
RUCD – REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

Gobernación

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas **Recibo Nº** **2502600552867**

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Alcaldía de Curití - CURITI**

PRO HOSPITAL	$48.600
PRO UIS	$48.600

Total a Pagar **$97.200**

Contribuyente **Tipo de Doc.** C.C. **Número** 7553026

Nombre JHON JAIRO PINTO GRAJALES
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento** SANTANDER

(415)8902012356005(8020)02502600552867(3900)00000000097200(96)20260907

Fecha de Expedición 2026/08/31
Fecha Limite de Pago 2026/09/07

VALOR TOTAL CONTRATO	14.580.000
FECHA CONTRATO	10/07/2026
VALOR ORDEN DE PAGO	2.430.000
NUMERO ORDEN DE PAGO	2
VALOR BASE	2.430.000
NRO. CONTRATO	139

Banco

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas **Recibo Nº** **2502600552867**

Con ribuyen e **Tipo de Doc.** C.C. **Número** 7553026

Nombre JHON JAIRO PINTO GRAJALES
Dirección **Teléfono**
Municipio **Departamento** SANTANDER

(415)8902012356005(8020)02502600552867(3900)00000000097200(96)20260907

Trámite CONTRATOS - ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS Y CONTRATOS DE ADICION

Con destino a: **Alcaldía de Curití - CURITI**

Fecha de Expedición 2026/08/31

PRO HOSPITAL	$48.600
PRO UIS	$48.600

BP G. 11048001150-1
BP SYC. 22048012843-8

Total a Pagar **$97.200**

Total **$97.200**

Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

31/8/2026 11:8:26 Cajero: andesilv

Oficina: 6030-CURITI
Terminal: 10.0.5.1 Operación: 757925391

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS	
Valor:	**$97,200.00**
Costo de la transacción:	$0.00
Iva del costo:	$0.00
GMF del costo:	$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
Convenio: 21240 TGD ESTAMPILLAS DEPARTAMENTALES - RCB
Ref 1: 02502600552367

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacci¾n solicitada se registr¾ correctamente en el comprobante. Si no est¡ de acuerdo inf¾rmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comun¶quese en Bogot¡ al 5948500 resto de